



EXPEDIENTE: CS/1100/1100935272/19/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del **“SUMINISTRO DE UN ECÓGRAFO CON DOS SONDAS (LINEAL Y TRANSESOFÁGICA) PARA LA SECCIÓN DE INFANTIL DEL SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DEL HCUVA”**

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado **“SUMINISTRO DE UN ECÓGRAFO CON DOS SONDAS (LINEAL Y TRANSESOFÁGICA) PARA LA SECCIÓN DE INFANTIL DEL SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DEL HCUVA”**

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- PHILIPS IBÉRICA, SA
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA,SAU

Tercero: Excluir de la presente licitación a las siguientes empresas por no alcanzar la puntuación mínima exigida en el pliego de prescripciones técnicas.

- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA,SAU





Región de Murcia
Consejería de Salud



Cuarto: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Empresa propuesta: PHILIPS IBÉRICA S.A. Unipersonal.

CIF: A28017143

Precio ofertado: 71.582,39€ (**Base imponible:** 59.159,00 €; **IVA 21%:** 12.423,39€).

Plazo de ejecución: 3 MESES.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

En caso de interponer el mencionado recurso de alzada, deberá hacerlo por vía electrónica. A tal efecto, en el siguiente enlace de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dispone del formulario específico (código **1495**):

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c$m40288)

Para más información sobre dicho procedimiento de recurso, puede acceder al siguiente enlace:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m)

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I DE SALUD
(Res.8/01/2015,BORM nº 14 de 19/01/2015)

27/03/2020 17:09:04

BAEZA, ALCARAZ, ANGEL
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-550b9df-7045-3a37-13ba-0050569b6280



Área I Murcia Oeste

Avenida Primero de Mayo, 143. El Palmar. 30120 Murcia

T: 968 369 500



Región de Murcia
Consejería de Salud



ANEXO PUNTUACIONES

LICITADOR	PRECIO OFERTADO S/IVA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN OFERTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
PHILIPS IBÉRICA, SA	59.159,00€	36	49	85
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA,SAU	-	-	19	-

27/03/2020 17:09:04

BAEZA, ALCARAZ, ANGEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5C50b9df-7045-3a037-13bb-0050569b6280



Área I Murcia Oeste

Avenida Primero de Mayo, 143. El Palmar. 30120 Murcia

T: 968 369 500